



Ayuntamiento de Gualchos

Plaza Manuel Noguera Frías, nº1 C.P. 18740, Castell de Ferro. Teléfono. 958656237.

III CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDEÑOS MUNICIPIO DE GUALCHOS 2024

Bases

1.- Introducción:

Dentro de la campaña de Navidad y continuando con el plan de dinamización, fomento e impulso del pequeño y mediano comercio de nuestro municipio, la concejalía de Participación Ciudadana convoca el **III Concurso de Escaparates Navideños Municipio de Gualchos 2024**.

2.- Objetivos:

El presente concurso, tiene por objeto promover la creatividad del pequeño comercio de nuestro municipio, premiando a los escaparates navideños con mejor decoración y que impulsen un mejor ambiente festivo, fomentando las actuaciones de promoción y animación que atraigan al público a visitar los negocios del municipio en esta época, de forma que sean atractivos a los visitantes, y se visualice la calidad de sus productos y servicios a través de esta campaña.

3.- Temática:

El tema a desarrollar en la decoración de los escaparates será relativo a las Fiestas Navideñas.

4.- Participantes:

Podrán participar en el concurso todos los establecimientos comerciales abiertos al público en el Municipio de Gualchos, cualquiera que sea su actividad. Deberán tener el establecimiento regularmente abierto en Gualchos, El Romeral o Castell de Ferro.

5.- Lugar y plazo de inscripciones:

La inscripción será gratuita y se presentará en la Sede Electrónica o en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Gualchos, desde el **25 de noviembre hasta el 16 de diciembre**.

La inscripción se formalizará aportando los siguientes datos:

- Datos del establecimiento.
- Datos del Titular del establecimiento.
- Adjuntar fotocopia del CIF del Establecimiento o DNI del Titular.



6.- Mínimos inscritos:

En el caso de que no haya un mínimo de 5 participantes, el certamen podrá ser cancelado.

7.- Desarrollo del certamen:

La decoración de los escaparates ha de guardar relación directa con los motivos navideños, que deberán estar decorados y expuestos desde **el día 17 de diciembre**.

8.- Compromiso de los establecimientos participantes:

Los establecimientos que participen en el certamen, estarán identificados con un cartel y deben mantener la decoración navideña **hasta el 31 de diciembre**. Una vez transcurrida la fecha, podrán seguir con la temática elegida para el concurso hasta finalizada la Navidad o modificarla si así lo desean.

9.- Composición del jurado:

El jurado estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidenta: Alcaldesa o Concejala Delegada de Participación Ciudadana.

Vocales:

- Un técnico/a municipal con voz, pero sin voto, que hará las veces de Secretario/a
- Un representante de la asociación de mujeres "Albahaca".
- Un representante de la asociación de vecinos "Cueva de la Virgen".

El Jurado estará asistido por un secretario/a, que será personal de la plantilla del Ayuntamiento de Gualchos y que levantará acta de las consideraciones de los miembros del Jurado en su labor de valoración de los escaparates que se hayan presentado al concurso.

10.- Criterios de valoración:

El jurado, en su labor de selección de los premiados del presente concurso, valorará fundamentalmente los siguientes factores:

- Originalidad.
- Montaje.
- Complejidad.
- Estética.
- Creatividad.
- Ambientación navideña.
- Atractivo comercial.



11.- Visitas de valoración:

El Jurado realizará visitas a los establecimientos participantes, en horario comercial sin previo aviso, entre el **miércoles 18 y viernes 20 de diciembre**. De dicha visita se levantará acta, a efecto de dejar constancia de las valoraciones efectuadas por el jurado.

12.- Premios:

Tras las visitas del jurado, éste designará y hará público los establecimientos que, a juicio de este, han resultado ganadores del **II Concurso de Escaparates Navideños Municipio de Gualchos 2024**.

Los premios serán los siguientes:

Primer premio: 250,00 €

Segundo premio: 150,00 €

Tercer premio: 75,00 €

13.- Fallo del concurso y entrega de premios:

El fallo del Jurado, que será inapelable, se hará público el **20 de diciembre** y el acto de entrega de premios se realizará coincidiendo con una actividad, concurso, concierto o cualquier actuación durante la Navidad, o en su defecto en los propios establecimientos ganadores.

Se instalará en los escaparates ganadores un cartel informativo sobre la concesión de dicho premio.

Los establecimientos participantes autorizaran al Ayuntamiento de Gualchos para poder publicar las fotografías de los escaparates en redes sociales una vez que se conozca el fallo del jurado y se entreguen los premios.

El Jurado podrá declarar desierto este certamen por motivos justificados y dejar sin efecto la concesión del premio.

14.- Aceptación de las bases y publicidad de la convocatoria:

La participación en el, **III Concurso de Escaparates Navideños Municipio de Gualchos 2024** supone la aceptación de las bases, así como el fallo del Jurado. Para lo no establecido en las presentes Bases, se estará a lo que disponga la concejalía de Participación Ciudadana.

En Castell de Ferro a 25 de noviembre de 2024

LA ALCALDESA

Firmado electrónicamente: Antonia M^a Antequera Rodríguez.

